



## Ayuntamiento de Almoradí

---

**Ngdo.:** Contratación

**Exp.:** 116/2012

**Asunto:** 30/12 Servicio preventivo de gestión de plagas en edificios públicos y alcantarillado

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 10:30 horas, del 19 de febrero de 2013, se constituye en 1ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, de un contrato administrativo de servicios para la “**Servicio preventivo de gestión de plagas en edificios públicos y alcantarillado**”, con un presupuesto máximo anual de licitación de 6.801,00 euros más 1.066,91 euros del 21% I.V.A., lo que hace un total de 7.867,91 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- Dña. María Gómez García, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario General del Ayuntamiento).*
- Dña. Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación).*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Responsable del Área de Secretaría)*
- Dña. María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

En ausencia de María Gómez García, le sustituye Álvaro Ferri Martínez, que actúa como Presidente de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

---

### Ayuntamiento de Almoradí



## Ayuntamiento de Almoradí

---

A continuación se procede a la apertura de los SOBRES "B" (Documentación Técnica).

La apertura de sobres "B" es un acto público, y por tanto se invita a los licitadores a su comparecencia al mencionado acto de apertura, no acudiendo éstos al mismo.

De la documentación aportada por los licitadores en los sobres "B", se comprueba que aportan una Memoria o Programa de prestación del servicio.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe al responsable del servicio, Joaquín Manresa Sánchez, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.